



CONCURSO DE MÉRITOS DE FUNCIONARIOS

Función pública nos ha remitido el siguiente escrito:

Una vez finalizados los trabajos de las Comisiones de Valoración de los concursos de méritos para personal funcionario convocados por Órdenes y Resoluciones de 2 de marzo de 2011, se pone a disposición de los participantes un acceso en la Web del Empleado para que puedan consultar el puesto de trabajo que, en su caso, les ha sido asignado.

Esta consulta tiene exclusivamente carácter informativo, dado que la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo tendrá lugar una vez publicadas las correspondientes Órdenes y Resoluciones por las que se resuelven los concursos de méritos.

Dentro el menú "*Consulta de Trámites*", al que se puede acceder indistintamente tanto desde "*Tramitación Electrónica*" como desde "*Acceso a Mis Datos*", se ha habilitado, en "*Tipo de Trámite*" la opción "*Concurso de Méritos de Funcionarios (Situación Actual)*" desde la que se podrá realizar la consulta.

Seguiremos **INFORMANDO**

